



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023



Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

## INFORME DE INTERVENCION

Manuel Claramunt Alonso como Interventor del Ayuntamiento de Puçol, en uso de las atribuciones que me otorga el artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vengo a emitir el siguiente INFORME.

### 1. OBJETO DEL INFORME.

Informe de la intervención del cumplimiento del objetivo de estabilidad y del límite de la deuda, así como la información a suministrar que recoge el referido artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, así como la Base de Ejecución 5ª del vigente Presupuesto, correspondiente al tercer trimestre de 2023 del Ayuntamiento de Puçol.

### 2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- ✓ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF)
- ✓ Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden HAP/2105/2012).
- ✓ RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLHL).
- ✓ Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (en adelante LM).
- ✓ Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.

### 3. ANTECEDENTES DE HECHO.

Resultando que la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, regula el principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, y para ello resulta clave la rendición de cuentas y el control de la gestión pública para contribuir a generar confianza en correcto funcionamiento del sector público.

La importancia de este principio ha llevado al legislador a establecer en el artículo 6 de la LOEPSF, la obligación de las Administraciones Públicas de suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley, y de las normas y acuerdos que se adopten en su desarrollo, y garantizar la coherencia de las normas y procedimientos contables, así como la integridad de los sistemas de recopilación y tratamiento de los datos.

La Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP) habilite al efecto (art. 5.1).



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU  
4535083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

Es necesario matizar, que la contabilidad del ejercicio 2023 no está cerrada, por lo que la información que se incluye en el presente informe y la que se remite al Ministerio a través de la plataforma telemática, es la disponible a fecha de hoy en la intervención municipal y que la misma puede tener variaciones sobre la que surja de la liquidación definitiva.

Por todos los hechos y fundamentos de derecho descritos se emite el siguiente INFORME.

#### 4. INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL 3º TRIMESTRE DE 2023.

A continuación se detalla un resumen de la información correspondiente al tercer trimestre del presente ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Puçol tal y como establece la Base de Ejecución 5º apartado 1:

##### 4.1. La ejecución del presupuesto de gastos e ingresos por capítulos.

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
1 Impuestos directos	8.559.022,00	8.559.022,00	8.492.373,18	4.354.836,36	602.709,34	8.279.442,00	-0,01		
2 Impuestos indirectos	196.000,00	196.000,00	577.947,60	121.766,22	50.238,26	630.488,00	1,95		
3 Tasas y otros ingresos	1.649.911,00	1.705.165,88	1.633.557,14	1.507.702,20	71.843,87	1.996.249,00	-0,04		
4 Transferencias corrientes	5.578.516,00	7.993.145,15	6.523.723,62	6.523.723,62	37.410,08	8.471.823,00	-0,18		
5 Ingresos patrimoniales	122.182,00	123.226,00	160.143,58	115.593,21	230,07	184.007,00	0,30		
6 Enajenación de inversiones reales									
7 Transferencias de capital		5.442.714,33	432.015,03	423.539,42	41.034,52	681.548,00	-0,92		
8 Activos financieros	15.300,00	4.304.567,89	2.869,96	2.869,96		3.827,00	-1,00		
9 Pasivos financieros	500.000,00	900.000,00	217.598,27	217.598,27		217.598,00	-0,76		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.620.931,00</b>	<b>29.223.841,47</b>	<b>18.040.228,38</b>	<b>13.297.629,26</b>	<b>803.466,14</b>	<b>20.434.982,00</b>	<b>-0,38</b>		

Unidad: euros

GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción	Ejercicio corriente				Ejercicios cerrados		Estimación Obligaciones Reconocidas Netas a 31-12-2023	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)			
1 Gastos de personal	9.181.284,00	9.728.832,34	6.666.474,45	6.663.369,90	2.814,97	9.140.253,00	-0,31		
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	5.746.341,00	8.055.245,38	3.944.304,77	3.929.061,91	844.901,89	7.033.312,00	-0,51		
3 Gastos financieros	36.400,00	110.191,00	97.545,89	97.527,74	1.848,37	142.355,00	-0,11		
4 Transferencias corrientes	652.686,00	818.932,21	429.331,71	416.452,09	21.390,37	740.246,00	-0,48		
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos		0,00							
6 Inversiones reales		9.487.725,15	1.508.496,09	1.508.496,09	57.675,98	2.172.435,00	-0,84		
7 Transferencias de capital	8.868,00	12.121,19	3.317,90	3.317,90	630,00	6.086,00	-0,73		
8 Activos financieros	15.300,00	15.300,00	4.847,36	2.504,74		6.463,00	-0,68		
9 Pasivos financieros	480.044,00	495.494,00	303.232,59	303.232,59		465.263,00	-0,39		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.120.931,00</b>	<b>28.723.841,47</b>	<b>12.957.550,76</b>	<b>12.923.962,96</b>	<b>929.261,62</b>	<b>19.706.413,00</b>	<b>-0,55</b>		



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU 4535083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

## 4.2. Calendario y Presupuesto de Tesorería hasta 3ºT 2023:

Concepto	Recaudación/Pagos reales y estimados										Previsión Recaud./Pagos en el ejercicio <sup>(6)</sup>	Previsión Recaud./Pagos FN DSI EJERCICIO <sup>(6)</sup>
	Trimestre cerrado Recaudación/Pagos acumulada al final del trimestre vencido <sup>(1)</sup>						Previsiones Trimestre en curso					
	Corriente			Cerrada			Previsión Recaudación/Pagos en cada mes <sup>(2)</sup>			Previsión Recaud./Pagos en el trimestre <sup>(4)</sup>		
	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	No incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	Incluidos en los cálculos del periodo medio de pago a proveedores	TOTAL	Total	Octubre	Noviembre			
Fondos liquidos al inicio del periodo <sup>(3)</sup>						8.318.922,11	8.318.922,11	10.400.000,07	9.988.536,25	8.318.922,11	8.323.477,44	
Cobros presupuestarios			13.297.625,36			809.486,14	14.301.095,40	1.253.800,00	1.463.834,00	6.407.434,00	20.508.529,40	
1. Impuestos directos			4.384.835,36			607.799,34	4.987.545,70	2.800.000,00	300.000,00	363.803,00	8.351.348,70	
2. Impuestos indirectos			121.766,22			50.238,26	172.004,48	121.000,00	121.000,00	122.535,00	536.538,48	
3. Tasas y otros ingresos			1.507.792,20			71.843,87	1.579.546,07	153.000,00	153.000,00	150.693,00	2.036.239,07	
4. Transferencias corrientes			6.573.733,62			37.410,08	6.561.133,70	600.000,00	600.000,00	704.077,00	8.463.210,70	
5. Ingresos patrimoniales			115.595,21			230,07	115.873,28	27.500,00	27.500,00	27.086,00	157.909,28	
6. Enajenación de inversiones reales								0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Transferencias de capital			423.539,42			41.034,52	464.573,94	50.000,00	50.000,00	95.283,00	659.856,94	
8. Activos financieros			2.869,96				2.869,96	300,00	300,00	357,00	3.826,96	
9. Pasivos financieros			217.598,37				217.598,37	0,00	0,00	0,00	217.598,37	
Cobros no presupuestarios			1.405.065,76			0,00	1.405.065,76	156.118,00	156.118,00	156.118,00	468.354,00	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			22.939,84			0,00	22.939,84	2.548,87	2.548,87	2.548,87	30.586,43	
Pagos Presupuestarios	8.041.862,50	4.882.309,46	12.923.962,96	244.550,89	684.710,73	929.251,62	13.853.234,58	1.665.650,96	1.609.629,64	2.464.664,63	5.789.945,23	
1. Gastos de personal	6.687.204,90	2.147,00	6.683.369,90	216,30	2.558,47	2.814,97	6.666.184,87	623.000,00	623.000,00	1.375.063,00	9.287.309,87	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	518.130,55	3.870.531,36	3.929.061,91	207.139,90	687.762,03	844.901,93	4.773.263,84	700.000,00	700.000,00	684.132,00	6.858.265,84	
3. Gastos financieros	96.459,73	1.108,00	97.527,74	1.824,34	24,00	1.848,37	99.376,11	7.938,44	12.147,34	22.893,00	142.354,63	
4. Transferencias corrientes	416.452,09	0,00	416.452,09	21.390,37	0,00	21.390,37	437.842,46	98.000,00	98.000,00	95.843,00	729.685,46	
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Inversiones reales	0,00	1.508.496,09	1.508.496,09	13.509,98	44.366,00	57.875,98	1.566.172,07	192.000,00	192.000,00	193.802,00	577.802,00	
7. Transferencias de capital	3.317,90	0,00	3.317,90	630,00	0,00	630,00	3.947,90	2.000,00	2.000,00	2.086,00	6.688,00	
8. Activos financieros	2.504,74	0,00	2.504,74	0,00	0,00	0,00	2.504,74	1.300,00	1.300,00	1.358,00	6.462,74	
9. Pasivos financieros	303.232,59	0,00	303.232,59	0,00	0,00	0,00	303.232,59	41.412,80	31.120,30	89.497,63	465.263,30	
Pagos no presupuestarios	1.494.894,90	0,00	1.494.894,90	0,00	0,00	0,00	1.494.894,90	166.099,00	166.099,00	166.099,00	498.297,00	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-28.781,58	0,00	-28.781,58	0,00	0,00	0,00	-28.781,58	-3.197,95	-3.197,95	-3.197,95	-38.375,43	
Fondos liquidos al final del periodo						8.318.922,11	10.400.000,07	9.988.536,25	8.323.477,44	8.323.477,44	9.738.020,77	

## 4.3. Informe de morosidad del 3º trimestre 2023.

Por el Tesorero municipal se emitió informe regulado en el [artículos 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio](#), de modificación de la [Ley 3/2004, de 29 de diciembre](#), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Periodo Medio de Pago dentro y fuera del periodo legal es el siguiente:

Tercer Trimestre 2023	PERIODO MEDIO PAGO (PMPP)	DENTRO PERIODO LEGAL*		FUERA PERIODO LEGAL*	
		Días	NÚMERO DE OPERACIONES	IMPORTE TOTAL	NÚMERO DE OPERACIONES
Pagos y obligaciones pendientes dentro y fuera del periodo legal.					
Pagos realizados en el Trimestre	26,31	910	1.701.892,60	22	89.292,98
Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	29,63	305	541.310,90	32	34.526,89

## 4.4. Periodo Medio de Pago de pago a proveedores del 3º trimestre 2023.

El período medio de pago definido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, **mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos**, como indicador distinto respecto del periodo legal de pago en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU  
4535083La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

La disposición transitoria única del Real Decreto 1040/2017, establece que la primera publicación mensual del periodo medio de pago a proveedores realizada de conformidad con la metodología prevista en la modificación del artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, tendrá lugar en el mes de junio de 2018 referida a los datos del mes de abril de 2018, y la primera publicación trimestral será en el mes de septiembre de 2018 referida al segundo trimestre de 2018.

**RATIO DE LAS OPERACIONES PAGADAS:**

$$ROP = \frac{\sum (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada})}{\text{importe total de pagos realizados}}$$

El **"Número de días de pago"**: La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. En los supuestos en los que no exista constancia del acto de conformidad, se tomará la fecha de recepción de la factura en registro administrativo o sistema equivalente. No se considerará la factura pagada hasta el abono total de la misma. Por lo que, a efectos de la aplicación, no se tendrán en cuenta los abonos parciales

**RATIO DE LAS OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO:**

$$ROPP = \frac{\sum (\text{número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago})}{\text{importe total de pagos pendientes}}$$

El **"Número de días pendientes de pago"** de cada operación pendiente de pago a final del trimestre, los días naturales transcurridos desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados. En los supuestos en que no exista constancia de la fecha de conformidad, se tomará la fecha de recepción de la factura en registro administrativo.

El Ayuntamiento de Puçol ha comunicado telemáticamente el 24 de octubre de 2023 (dentro de plazo), los siguientes datos al Ministerio de Hacienda, el Periodo Medio de Pago (PMP) correspondiente al tercer trimestre de 2023:

- ✓ Ratio de operaciones pagadas: 3,33 días.
- ✓ Importe de pagos realizados: 1.791.185,58 €.
- ✓ Ratio de operaciones pendientes de pago: 3,07 días.
- ✓ Importe de pagos pendientes: 15.242,86 €.
- ✓ **Periodo Medio de Pago (PMP) 3ºT 2023: 3,33 días.**

#### 4.5. Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda a corto y largo plazo del ejercicio 3ºT 2023:

Préstamo:	ENTIDAD ACTUAL	AÑO INICIO	AÑO FIN	Descripción	Capital del Préstamo inicial	Capital Vencido (O) a 30/9/2023	DEUDA VIVA a 30/9/2023
2004 / 1 / BSCH01	SANTANDER	2003	2023	Nº 0049-5039-21-1030605114 FINANCIAR INVERSIONES 2004	123.000,00	116.166,61	6.833,39
2004 / 1 / BSCH02	SANTANDER	2004	2023	Nº PRIMO.0049-5039-24-1030605115 FINANCIAR INVERSIONES 2004	774.475,00	731.448,46	43.026,54
2007 / 1 / BCL001	BBVA	2004	2027	PRESTAMO Nº 44942384 FINANCIAR INVERSIONES 2005	582.903,00	555.849,29	27.053,71
2009 / 1 / CAIXA1	CAIXABANK	2006	2030	PRESTAMO Nº 310.463.106-67 PARA FINANCIAR INVERSIONES PRESUPUESTO 2009	1.004.812,00	938.381,87	66.430,13
2010 / 1 / BBVA01	BBVA	2009	2030	PRESTAMO Nº 0182-5941-895-46363813 FINANCIAR INVERSIONES 2010	705.810,72	445.775,14	260.035,58
2011 / 1 / CPOPU2	CAIXA POPULAR	2010	2031	PRESTAMO Nº 3159-0046-41-2237568957 COMPENSAR DEFICIT ESTRUCTURAL DE TESORERIA. EXpte. 2293/2011	614.571,88	327.748,03	286.823,85
2011 / 1 / CPOPU1	CAIXA POPULAR	2011	2031	PRESTAMO Nº 3159-0046-45-2222130250 PARA FINANCIAR INVERSIONES INICIALES 2011	304.000,00	164.822,69	139.177,31
2015 / 1 / CAIXAP	CAIXA POPULAR	2011	2029	PRESTAMO REFINANCIACION CAIXA POPULAR 3159 0046 40 23994884357	1.988.129,88	1.088.861,72	899.268,16
2015 / 1 / CPOPU1	CAIXA POPULAR	2015	2030	PRESTAMO PARA INVERSIONES 2015-CAIXA POPULAR-Nº PRESTAMO 3159-0046-42-2399206958	414.054,00	212.920,58	201.133,42
2017 / 1 / BBVA01	BBVA	2015	2032	PRESTAMO PARA INVERSIONES 2017-BBVA - Nº PRESTAMO 0182-5941-46-990114621	479.000,00	171.236,46	307.763,54
2018 / 1 / BBVA01	BBVA	2017	2033	PRESTAMO PARA INVERSIONES 2018-BBVA - Nº PRESTAMO 0182-5941-0083-00000000469 / 0182-5941-46-0830004776	490.617,00	150.009,81	340.607,19
2020 / 1 / SABADE	SABADELL	2020	2035	PRESTAMO Nº 807707409778 FINANCIAR INVERSIONES PRESUPUESTO 2020	372.354,00	70.618,90	301.735,10
2021 / 1 / SABADE	SABADELL	2021	2036	PRESTAMO Nº 807752438971 FINANCIAR INVERSIONES PRESUPUESTO 2021	500.000,00	58.333,38	441.666,62
2021 / 1 / IVACE	IVACE	2022	2028	OBRA RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO	95.935,98	15.989,34	79.946,64
2023 / 1 / IVACE	IVACE	2023	2029	OBRA RENOVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO	190.415,43	0,00	190.415,43
2023 / 1 / IVACE2	IVACE	2023	2031	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN COLEGIO PÚBLICO LUIS VIVES	27.182,84	0,00	27.182,84
<b>TOTAL PRÉSTAMOS PENDIENTE DE REEMBOLSO A 30/9/2023</b>					<b>8.667.261,73 €</b>	<b>5.048.162,28 €</b>	<b>3.619.099,45 €</b>



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AAWN ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU 4535083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

**4.6. Perfil de vencimientos de la deuda viva en los próximos diez años:**

TIPO	AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
Entidades de crédito	2023	25.546,86	31.767,97	40.323,68	27.325,16	31.163,23	39.560,01	27.159,95	30.791,33	39.372,01	18.840,80	31.120,30	89.497,61	432.468,91
	2024	18.946,69	31.488,77	39.906,23	19.053,76	31.861,60	40.177,72	19.162,03	32.238,84	40.417,09	19.271,52	32.620,55	40.729,60	365.874,40
	2025	19.382,20	33.006,77	41.010,05	19.494,16	33.397,57	41.293,56	19.607,34	33.793,00	41.580,15	21.325,66	34.193,11	41.869,86	379.953,43
	2026	19.851,56	34.597,96	42.162,74	19.968,72	35.007,60	42.458,79	20.087,19	35.422,09	42.758,08	20.206,98	35.841,48	43.060,63	391.423,82
	2027	20.328,09	36.265,85	43.366,48	20.450,60	36.695,23	43.675,67	20.574,44	37.129,71	43.988,21	21.022,70	37.569,32	44.304,17	405.370,47
	2028	19.091,64	38.014,13	44.623,59	19.204,53	38.464,23	44.946,46	19.318,68	38.919,64	45.272,86	19.434,18	39.380,45	45.602,82	412.273,21
	2029	19.550,99	39.846,71	45.936,39	19.669,18	40.318,50	46.273,58	19.788,68	40.795,86	46.614,47	19.909,60	41.278,90	46.959,06	426.941,92
	2030	20.031,88		47.307,44	20.155,59		47.659,56	20.280,73		48.015,60	2.685,37		48.375,46	254.511,63
	2031			48.739,30			49.107,06			44.081,22			44.392,65	186.320,23
	2032			34.141,00			34.333,03			24.314,67			24.409,04	117.197,74
	2033			24.504,35			24.600,58			24.697,79			24.795,93	98.598,65
	2034			14.753,23			14.753,23			14.753,22			14.753,24	59.012,92
	2035			14.753,23			14.753,23			8.333,33			8.333,34	46.173,13
2036			8.333,33			8.333,34			8.333,34			8.333,33	33.333,34	
Otras	2023			7.994,67						23.135,83	1.698,93			32.829,43
	2024			23.135,83	1.698,93					23.135,83	1.698,93			49.669,52
	2025			23.135,83	1.698,93					23.135,82	1.698,93			49.669,51
	2026			23.135,83	1.698,93					23.135,84	1.698,93			49.669,53
	2027			23.135,83	1.698,91					23.135,82	1.698,93			49.669,49
	2028			23.135,83	1.698,93					23.135,82	1.698,93			49.669,51
	2029			15.867,96	1.698,93					1.698,93	1.698,93			19.265,82
2030				1.698,93						1.698,93			3.397,86	
2031				1.698,91									1.698,91	
<b>Total general</b>		<b>162.729,91</b>	<b>244.988,16</b>	<b>629.402,82</b>	<b>178.913,10</b>	<b>246.907,96</b>	<b>491.925,82</b>	<b>165.979,04</b>	<b>249.090,47</b>	<b>611.347,00</b>	<b>156.288,25</b>	<b>252.004,11</b>	<b>525.416,74</b>	<b>3.914.993,38</b>

**4.7. Evolución del saldo de obligaciones reconocidas pendiente de pago del 3º Trimestre 2023 y de 3 años anteriores.**

EJERCICIO	EJERCICIO CORRIENTE		EJERCICIOS CERRADOS		TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL 3º TRIMESTRE	EVOLUCIÓN INTERANUAL	EVOLUCIÓN EJERCICIOS 3ºT 2020 al 3ºT 2023
	SALDO DE OBLIGACIONES	SALDO PAGOS ORDENADOS	SALDO DE OBLIGACIONES	SALDO PAGOS ORDENADOS			
3ºT 2020	14.273,32	89.846,60	15.490,61	3.825,14	123.435,67		
3ºT 2021	474.903,97	290.439,25	8.352,00	4.671,79	778.367,01	530,59%	
3ºT 2022	103.855,90	730,84	102.029,09	4.877,25	211.493,08	-72,83%	-61,25%
3ºT 2023	19.537,48	14.050,32	9.206,80	5.031,65	47.826,25	-77,39%	

**4.8. Dotación de plantillas y retribuciones hasta 3ºT 2023:**

Sector de actividad para grupos de personal Administración Pública: Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

## Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)					Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	Total Retribuciones	
Titulares de los Órganos de Gobierno	21,00	139.153,61				139.153,61	53.103,41
Personal Directivo							
Personal eventual	1,00	13.944,19				13.944,19	
Funcionarios de carrera	42,00	446.048,54	581.962,54	86.140,13		1.114.151,21	
Funcionarios interinos	66,00	501.450,33	541.312,37	171.982,97		1.214.745,67	
Funcionarios en prácticas							
Laboral fijo	3,00	16.981,89	18.126,63	1.241,82		36.350,34	
Laboral temporal	51,00	344.254,95	8.844,13	653,54		353.752,62	
Otro personal	16,00	277.948,53	61.050,18	12.856,82		351.855,53	
Total	200,00	1.739.782,04	1.211.295,85	272.875,28		3.223.953,17	53.103,41

## Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	1.425,20
Seguridad Social	1.081.063,37
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Total gastos comunes	1.082.488,57

## Totales

Número total de efectivos	200,00
Número total de Gastos	4.306.441,74



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU  
4535083La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

Sector de actividad para grupos de personal Administración Pública: Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	
Titulares de los Órganos de Gobierno						
Personal Directivo						
Personal eventual						
Funcionarios de carrera	31,00	283.306,10	437.832,12	149.051,08		870.189,30
Funcionarios interinos	1,00	10.048,91	17.382,70	4.890,66		32.322,27
Funcionarios en prácticas						
Laboral fijo						
Laboral temporal						
Otro personal						
<b>Total</b>	<b>32,00</b>	<b>293.355,01</b>	<b>455.214,82</b>	<b>153.941,74</b>		<b>902.511,57</b>

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	11.419,82
Seguridad Social	357.485,09
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
<b>Total gastos comunes</b>	<b>368.904,91</b>

Totales

Número total de efectivos	32,00
Número total de Gastos	1.271.416,48

Sector de actividad para grupos de personal Administración Pública: Sector Asistencia social y de dependencia

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones	
Titulares de los Órganos de Gobierno						
Personal Directivo						
Personal eventual						
Funcionarios de carrera	2,00	22.982,28	24.729,13	7.979,46		55.690,87
Funcionarios interinos	15,00	158.287,82	185.017,14	40.191,93		383.496,89
Funcionarios en prácticas						
Laboral fijo						
Laboral temporal						
Otro personal						
<b>Total</b>	<b>17,00</b>	<b>181.270,10</b>	<b>209.746,27</b>	<b>48.171,39</b>		<b>439.187,76</b>

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	
Seguridad Social	147.214,77
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
<b>Total gastos comunes</b>	<b>147.214,77</b>

Totales

Número total de efectivos	17,00
Número total de Gastos	586.402,53



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU  
4535083La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pujol.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

Sector de actividad para grupos de personal Administración Pública: Educativo No Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria) ▾

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de Personal	Dotación de plantillas a fin de trimestre vencido	Obligaciones Reconocidas a fin de trimestre Vencido (artículos: 10,11,12,13,14,15)				Total Retribuciones	Asistencia a Órganos de Gobierno (Capítulo 2)
		Básicas	Complementarias	Incentivos al rendimiento	Planes de Pensiones		
Titulares de los Órganos de Gobierno	21,00	139.153,61				139.153,61	53.103,41
Personal Directivo							
Personal eventual	1,00	13.944,19				13.944,19	
Funcionarios de carrera	42,00	446.048,54	581.962,54	86.140,13		1.114.151,21	
Funcionarios interinos	66,00	501.450,33	541.312,37	171.982,97		1.214.745,67	
Funcionarios en prácticas							
Laboral fijo	3,00	16.981,89	18.126,63	1.241,82		36.350,34	
Laboral temporal	51,00	344.254,95	8.844,13	653,54		353.752,62	
Otro personal	16,00	277.948,53	61.050,18	12.856,82		351.855,53	
Total	200,00	1.739.782,04	1.211.295,85	272.875,28		3.223.953,17	53.103,41

Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

Retribución (artículo 16)	Obligaciones Reconocidas Netas a fin de trimestre Vencido
Acción Social	1.425,20
Seguridad Social	1.081.063,37
Resto de artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Total gastos comunes	1.082.488,57

Totales

Número total de efectivos	200,00
Número total de Gastos	4.306.441,74

#### 4.9. Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto 3ºT 2023.

La previsión de evaluación del objetivo de Estabilidad Presupuestaria para el ejercicio 2023, con la información disponible a 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
17-46-205-AA-000 Puçol	20.213.557,00	19.234.687,00	-109.727,66	0,00	869.142,34

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 869.142,34 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA  
Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

El artículo 18.1 LOEPSF establece que **las Administraciones Públicas harán un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustarán el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.**

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. **El mantenimiento de la suspensión de las reglas para el año 2023** por Acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de julio de 2022, aprobado por el Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 22 de septiembre del mismo año, implica que los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU 4535083

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pujol.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

El Interventor Municipal  
Manuel Claramunt Alonso  
27/10/2023Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 1603360P

Por tanto, el Ayuntamiento de Puçol, si no hubiera estado suspendida la obligación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria para el ejercicio 2023, **previsiblemente está ajustando el gasto público a su capacidad para generar recursos no financieros.**

#### 4.10. Límite de la deuda 3ºT 2023.

La deuda viva incluida en la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales correspondiente a los préstamos a largo plazo y las operaciones de tesorería pendientes de reembolso al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

Préstamos a Largo Plazo.....	3.619.099,45 €
Operaciones de Tesorería .....	0,00 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.619.099,45 €</b>

El límite de deuda pública al 30 de septiembre de 2023 en los términos que establece el artículo 51 del TRLHL para el endeudamiento a corto plazo (operaciones de tesorería) y el artículo 53 del mismo texto normativo en cuanto a operaciones de endeudamiento a largo plazo, se deduce el índice de capital vivo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Capital vivo a 30/9/2023	3.619.099,45
Ingresos corrientes Liquidados ejercicio 2022	17.714.105,12
<b>Índice Capital vivo previsto a 30/9/2023</b>	<b>20,43%</b>

Dicho índice de capital vivo es inferior al previsto en el artículo 53 TRLHL dado que el volumen de capital vivo de operaciones a corto y largo plazo vigentes al 30 de septiembre de 2023 no supera el 110% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio 2022.

De todo ello informo en descargo de mi cometido.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AC FYQU AWNH ALAW UYMY

Informe de intervención de la ejecución presupuestaria, morosidad y endeudamiento 3ºT 2023 - SEFYCU  
4535083La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 8